

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

I. Definición de afectividad y sexualidad

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006), “la sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales”.

Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo. “La afectividad también es una dimensión del desarrollo humano y se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás” (MINEDUC, 2011).

Así mismo, desde la perspectiva cristiana, el amor es el horizonte de la sexualidad, porque en el amor se crece en el encuentro con el otro de una manera que el otro siempre se ve como un ser sensible, pleno de sentimientos y emociones, diferente de mí, se respeta por lo que es. El amor dignifica y ennoblece el encuentro dentro de un ambiente de profundo respeto, donde cada uno es aceptado y acogido en su proceso de crecimiento (Mifsud, 2012).

Elementos fundamentales de la formación en afectividad, sexualidad y género

1. Las relaciones afectivas constituyen temas centrales para el propio sujeto, el entorno familiar, la dinámica escolar y la vida social. Cada cultura y cada época han comprendido y valorado esta dimensión de modo singular, dinámico y diverso. En el siglo XXI, este tema reclama nuevas definiciones y mayores precisiones, debido al surgimiento de nuevas situaciones de salud pública, pluralidad de enfoques, influencia de los medios de comunicación.

2. Es importante educar a niños, niñas y adolescentes en conocimientos, afectos y habilidades que les permita hacer elecciones responsables en sus vidas, en diálogo permanente con su cultura. Se trata de un tema de creciente preocupación, particularmente en un contexto de alta exposición a materiales sexualmente explícitos en los medios de comunicación y en las redes sociales. Las actitudes de autocuidado, y con particular relevancia en el ámbito de la sexualidad y afectividad, tienen directa relación con el manejo de las emociones, la forma como se establecen y sostienen las relaciones interpersonales, la autonomía con la que se desenvuelven en diferentes espacios.

3. Toda persona tiene derecho a desarrollarse plenamente en cada una de las dimensiones constitutivas de la naturaleza y dignidad que son propias del ser humano. En este contexto, es deber de la familia, la escuela y la sociedad en su conjunto, acompañar a niños, niñas y jóvenes para vivir en plenitud la etapa evolutiva en que se encuentran. La principal meta de la educación en afectividad y sexualidad es entregar el conocimiento, las competencias y los valores que les permitan asumir responsablemente todos los ámbitos de su vida (UNESCO, 2010).

4. Relacionado con lo anterior, es posible afirmar que, tanto en la literatura, como en la experiencia nacional e internacional está acreditado que son muy pocas las personas jóvenes que reciben una adecuada preparación para la vida sexual. Este hecho los hace potencialmente vulnerables frente a la coerción, el abuso, la explotación, el embarazo no planificado y las infecciones de transmisión sexual (UNESCO, 2010).

5. Los padres y las familias desempeñan un rol importante en la formación respecto de la sexualidad, afectividad y género de sus hijos e hijas. Por ello, deben ser capaces de dialogar acerca de los aspectos del desarrollo de la sexualidad y afectividad humana con ellos y ellas, debiendo ejercer un rol mediador con toda la información a la que tienen acceso los niños, niñas y adolescentes. Por su parte, los niños, niñas y adolescentes, necesitan recibir la información y adquirir los conocimientos y habilidades que les permitirán tomar decisiones responsables sobre sexualidad, relaciones interpersonales y prevención de las diversas situaciones de riesgo (UNESCO, 2010).

6. Para el colegio, educar en sexualidad y afectividad representa una serie de desafíos. Entre los principales, se pueden mencionar: gestionar la formación en sexualidad y afectividad de manera articulada con todos los actores de la comunidad educativa y, en coherencia con la fe Católica.

7. Es fundamental conocer, la cultura infanto-juvenil, así como disponer de las competencias necesarias para relacionarse con las niñas, niños y adolescentes en un lenguaje significativo, con relaciones de confianza, respeto, y sinceridad para abordar distintos temas, a fin de superar las resistencias personales y sociales que generan estos contenidos. Todo esto, con el propósito de acompañar a niños, niñas y adolescentes en las distintas etapas del desarrollo y responder a sus necesidades e intereses de manera oportuna y pertinente a la edad en que se encuentran.

8. Educar en sexualidad y afectividad permite:

- Generar una cultura en sexualidad y afectividad libre, placentera y responsable, potenciando los factores protectores en los niños, niñas y adolescentes.

- Fortalecer la disposición y voluntad en la construcción de conocimiento, emociones, adopción de actitudes y comportamientos respetuosos de sí mismos y de los otros, en su singularidad y diversidad.
- Identificar y valorar referentes que generan confianza, credibilidad y adhesión debido a que presentan modos de ser, sentir y actuar.
- Establecer normas y pautas que orienten el comportamiento hacia el bien común, a respetar los derechos de las demás personas, a convivir aceptando las diferencias y creando las mejores condiciones para el desarrollo pleno e integral de todo niño, niña y adolescente.
- Aprender a evaluar las distintas situaciones, los riesgos, a contar con recursos para tomar decisiones autónomas, en las que se adquieran y mejoren las conductas de autocuidado, en función de la afectividad y la relación con los otros.

II. Normativa

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley de Salud N° 20418 y tiene como propósito propiciar conocimientos, habilidades y actitudes de respeto, entre los y las estudiantes, respondiendo al ideario de inclusividad de nuestro sistema educativo.

Artículo 1º, ley N.º 20418

“Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial.

Dicha educación e información deberán entregarse por cualquier medio, de manera completa y sin sesgo, y abarcar todas las alternativas que cuenten con la debida autorización, y el grado y porcentaje de efectividad de cada una de ellas, para decidir sobre los métodos de regulación de la fertilidad y, especialmente, para prevenir el embarazo adolescente, las infecciones de transmisión sexual, y la violencia sexual y sus consecuencias, incluyendo las secundarias o no buscadas que dichos métodos puedan provocar en la persona que los utiliza y en sus hijos futuros o en actual gestación. El contenido y alcance de la información deberá considerar la edad y madurez psicológica de la persona a quien se entrega.

Este derecho comprende el de recibir libremente, de acuerdo a sus creencias o formación, orientaciones para la vida afectiva y sexual. Un reglamento, expedido a través del Ministerio de Salud, dispondrá el modo en que los órganos con competencia en la materia harán efectivo el ejercicio de este derecho.

Sin perjuicio de lo anterior, los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados.

Sexualidad, Afectividad y Género

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. La sexualidad se vive a través de lo pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Formarse en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa de la vida y de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el Currículo Nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar

El plan comprenderá los siguientes temas, abordados por el MINEDUC en Convivencia para la Ciudadanía, “Sexualidad, afectividad y género”:

- Sexualidad y afectividad
- Enfoque de género
- Discriminación
- Acoso y violencia sexual
- Abuso sexual
- VIH/SIDA e ITS
- Embarazo adolescente

III. Cumplimiento del currículum

En las Bases Curriculares del Área de Orientación, comprende el eje de “Crecimiento personal”. Este eje promueve el desarrollo individual de los estudiantes, a partir del reconocimiento de que cada uno de ellos es un individuo único, original y valioso, que crece en contacto con una comunidad, que tiene la facultad de conocerse y la capacidad de proyectarse y superarse tomando en cuenta sus capacidades y limitaciones. Desde esta perspectiva, se busca el conocimiento y la valoración de sí mismo y de los demás, el reconocimiento de las emociones y sus formas de expresión, el desarrollo y cuidado de la afectividad y la sexualidad, y la promoción de la vida saludable

Los objetivos del eje de Crecimiento Personal se organizan en cuatro áreas, siendo una de estas “Afectividad y sexualidad”



Colegio San José
Equipo de Convivencia Escolar

AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD

Las bases promueven a lo largo de los distintos niveles educativos el desarrollo de la afectividad de los estudiantes. En el caso de 1° y 2° básico, se busca que reconozcan las manifestaciones de afecto que reciben de otras personas y que comprendan su importancia, observando a la vez que estas se pueden expresar de múltiples maneras. A partir de 3° básico, los objetivos integran las dimensiones de afectividad y sexualidad. Estos objetivos están orientados a que los estudiantes comprendan el vínculo que existe entre estas dos dimensiones, así como los cambios que van experimentando las personas en sus vidas en relación con estas, reconociendo y respetando los diferentes ritmos en los que este desarrollo tiene lugar.

III. Nuestro enfoque

Como lo menciona nuestra visión y propone el desarrollo integral de nuestros estudiantes promoviendo la actividad física que contribuye a la salud y a incrementar la calidad de esta para permitirles participar activamente en cualquier ámbito de la vida ciudadana. Incentivamos una actitud de flexibilidad y tolerancia ante los constantes cambios de la sociedad actual, priorizando la formación valórica y académica para potenciar el rol de la familia en el desarrollo de la persona.

Nuestra comunidad educativa considera de suma importancia promover y educar a los estudiantes en el cuidado y prevención del medio ambiente. Aspiramos a la mejora permanente en la calidad de la educación que impartimos, estimulando y facilitando periódicamente la capacitación de todo el personal de nuestro colegio.

Nuestra misión, es la formación integral de personas capaces de internalizar el carisma fundacional, fortaleciendo valores tales como humildad, respeto y trabajo, identificando y desarrollando capacidades de compromiso de las familias en la formación de sus hijos. Nuestra labor se orienta hacia una educación de calidad, integral, equitativa e inclusiva. Metodológicamente, enfatizamos en el uso de estrategias de proceso que permitan aprendizajes significativos, a través del desarrollo de habilidades cognitivas, artísticas y deportivas. Tarea importante es crear conciencia del autocuidado, mejorar el desarrollo de la educación cívica junto a la cultura del respeto por el medio ambiente a través de actividades de prevención y cuidado de los recursos naturales.

Es con todo lo mencionado anteriormente será de guía para la entrega a nuestros estudiantes el plan de sexualidad, afectividad y género, manteniendo los valores de nuestra institución.

IV. Plan de trabajo

Para los niveles de Educación Parvularia serán utilizados los AE de sus planes y programas.

CURSO	EJE	AE	Descripción AE
Primer y segundo nivel de transición	Reconocimiento y aprecio por sí mismo	AE_2	Apreciar positivamente su identidad sexual y su género, a través del reconocimiento de sus características corporales y la identificación con personas de su mismo sexo.

Los niveles de 1º básico a 2º medio, abordarán el plan a partir de los OA trabajados en las Bases Curriculares del plan de Orientación en la asignatura de Consejo de Curso y/o Orientación.

CURSO	EJE	OA	Descripción OA
1º básico 2º básico	Crecimiento personal	OA_3	Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo, escuchar a los demás, dar y recibir ayuda).
3º básico 4º básico	Crecimiento personal	OA_3	Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.
5º básico 6º básico	Crecimiento personal	OA_3	Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.
7º básico 8º básico	Crecimiento personal	OA_2	Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.



Colegio San José
Equipo de Convivencia Escolar

1º medio 2º medio	Crecimiento personal	OA_2	Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.
----------------------	----------------------	------	---

Para los niveles de 3º y 4º medio serán utilizados los manuales y fichas de trabajo del MINEDU en su apartado de “Sexualidad, afectividad y Género”, los cuales se encuentran en el siguiente link:

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/sexualidad-afectividad-y-genero/>

V. Personas a cargo del plan

El plan será llevado a cabo por los profesores jefes, en sus clases de Orientación y/o Consejo de curso, coordinado por el Departamento de Convivencia Escolar, principalmente por la Orientadora del establecimiento, quien guiará la entrega y el cumplimiento de los Objetivos planteados en los Planes y Programas del Ministerio de Educación.